



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25607

09/01/2018

68327

AUTOR/A: SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el Museo Sorolla es una casa-museo de gran valor patrimonial y configuración espacial histórica, puesto que se trata de la antigua vivienda de Joaquín Sorolla que fue declarada Monumento en 1962 y se encuentra protegida por la Ley 16/1985, de 25 junio, del Patrimonio Histórico Español.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) ha impulsado un proyecto de ampliación y mejora de las infraestructuras del Museo, con la adquisición de un local colindante, que contempla como uno de sus fines prioritarios solventar las barreras arquitectónicas y facilitar la visita a todos los públicos, a la vez que se garantiza la conservación de los valores históricos, artísticos y patrimoniales del edificio original.

El MECD ha comunicado al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) los avances realizados, y ha seguido trabajando conforme a los plazos que exige la legislación de contratos del Sector Público y la normativa urbanística. En estos momentos, se informa que se dispone del Proyecto Básico, que ha de obtener la preceptiva licencia del Ayuntamiento de Madrid para contratar la obra.

Madrid, 02 de marzo de 2018